

Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de febrero de 2018

Resolución 2403 (2018)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8193ª, celebrada el 28 de febrero de 2018

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota con pesar de la dimisión del magistrado Hisashi Owada, que se hará efectiva el 7 de junio de 2018,

Observando que, como consecuencia, se producirá una vacante en la Corte Internacional de Justicia por el resto del mandato del magistrado Hisashi Owada que deberá llenarse de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte,

Observando también que, de conformidad con el Artículo 14 del Estatuto, corresponde al Consejo de Seguridad fijar la fecha de la elección para llenar la vacante,

Decide que la elección para llenar la vacante tendrá lugar el 22 de junio de 2018 en una sesión del Consejo de Seguridad y una sesión de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones.



